



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Viernes, 18 de septiembre de 2026

COMUNICADO DEL OBSERVATORIO ASTURIANO CONTRA LA LGTBIFOBIA

Con fecha 16 de septiembre del 2026 se celebró una reunión urgente y extraordinaria del Observatorio Asturiano contra la Lgtbifobia para analizar como primer punto del orden del día la agresión fascista sufrida la madrugada del jueves, 10 de septiembre, por parte de dos integrantes de la Asociación Moza D'Asturies en el marco de la celebración de las fiestas de San Mateo.

El Observatorio acordó lo siguiente:

- Condenar de manera unánime, expresa y contundente, las agresiones sufridas por los dos integrantes de la Asociación Moza D'Asturies
- Manifestar el apoyo unánime del Observatorio Asturiano contra la LGTBIfobia, a las dos personas agredidas en Oviedo.
- Poner a disposición de ambos, los recursos disponibles por parte de la Administración pública, tanto en el ámbito de asesoramiento legal como el psicológico.
- Las y los miembros del Observatorio Asturiano contra la LGTBIfobia, tenidos en cuenta tanto los testimonios de las víctimas como el vídeo de la agresión de la noche del 10 de septiembre, entienden que hay indicadores objetivos de LGTBIfobia que motivaron el brutal ataque.
- Atendiendo a lo establecido en el artículo 3.c) del Decreto 3/2021 de 29 de enero, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Observatorio Asturiano contra la LGTBIfobia, se acuerda instar al Consejo de Gobierno a realizar las consultas pertinentes con los Servicios Jurídicos de la Administración del Principado de Asturias para su personación como acusación particular en el proceso judicial derivado de la agresión a los dos miembros de la Asociación Moza d'Asturies.
- El Observatorio Asturiano contra la LGTBIfobia, considera también necesario solicitar la máxima celeridad a la fiscalía de delitos de odio y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en las actuaciones propias de la investigación.

Nota de prensa

- Así mismo, el Observatorio Asturiano Contra la LGTBIfobia, manifiesta su preocupación por el exponencial aumento de los casos de agresiones LGTBIfóbicas, tanto físicas como verbales, en distintos espacios públicos de Asturias. Estas situaciones están impactando de manera grave en la vida de las personas del colectivo y de sus familias, por lo que es imprescindible exigir a los y las representantes públicos condenas explícitas ante hechos de violencia, y actuaciones inmediatas de apoyo a las víctimas. La equidistancia y la infravaloración de la violencia sufrida por las personas LGTBI potencia un aumento de la misma.
- Del mismo modo, el Observatorio Asturiano contra la LGTBIfobia considera que invisibilizar, minusvalorar y/o ridiculizar los símbolos propios del colectivo LGTBI por parte de las administraciones públicas constituye un negligente ejemplo de respeto hacia una buena parte de los asturianos y asturianas.
- En este sentido, se solicitará por parte del Observatorio Asturiano Contra la LGTBIfobia una reunión oficial con la Federación Asturiana de Concejos para desarrollar, desde la cooperación conjunta, iniciativas de protección hacia las personas del colectivo mediante la creación de puntos arcoíris en los principales eventos de nuestra tierra, así como de campañas de fomento del respeto a todo el colectivo LGTBI.

Oviedo, 18 de septiembre del 2026